



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

DECRETO DE ALCALDIA

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

Con motivo del fuerte temporal de viento y lluvia ocurrido el pasado día 01/03/2018 en esta localidad y como consecuencia de los destrozos acaecidos tanto en el patrimonio, los bienes inmuebles, zonas ajardinadas y cultivos agrícolas de esta localidad.

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 79 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE del PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **5 de marzo de 2018, a las 21,00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Pronunciamiento de Pleno sobre urgencia de la sesión (art. 79 ROF).
2. Solicitud al Consejo de Ministros para que declare al municipio de Consuegra “zona afectada gravemente por una emergencias de protección civil”. (art. 23 Ley 17/2015)
3. Solicitud de ayuda y/o auxilio a todas las AAPPSS para paliar la situación.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 1
ANTONIO LIZAN GONZALEZ | 05/03/2018 | SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | d7b829bd2f0747b1ae45b06547dbcda8001

Url de validación | <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos | Clasificador: Convocatoria -

